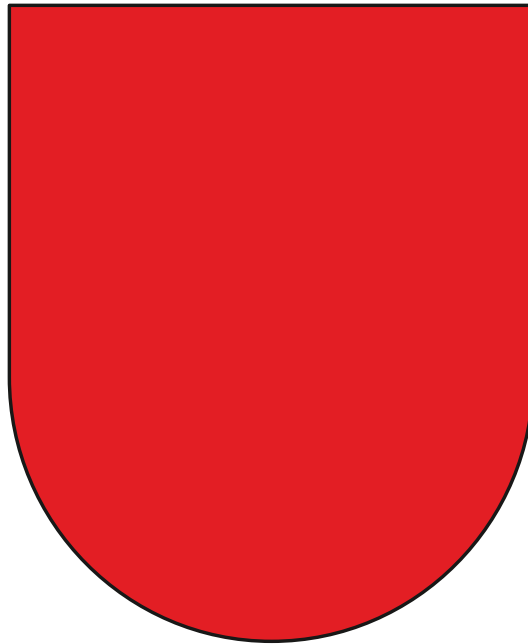


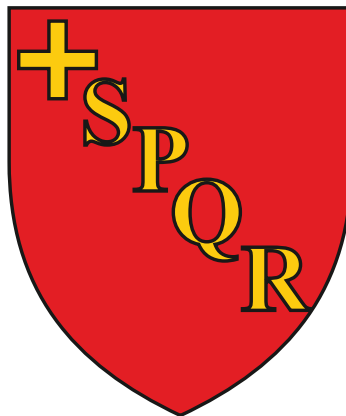
De gules, la figura de Fernando III con túnica y calzado de gules, capa de azur ribeteada de oro, coronado de lo mismo, con una espada de plata guarnecida de oro en su mano diestra y un orbe de azur con ecuador, semimeridiano y cruz de oro en la siniestra, sedente en silla de tijera o jamuga sobre tarima con dosel, ambas de oro. Acompañado a la diestra por San Isidoro y a la siniestra por San Leandro, ambos vestidos con alba y calzado de plata, capa pluvial y estola de oro, con mitra de lo mismo forrada de plata y cruz en el frontal, los dos con báculo de oro y libro de oro con cubiertas de azur. Mantelado en punta de azur con la inscripción NO DO de oro intercalada por una madeja de lo mismo. Timbre: corona real abierta. Lema, en plata: Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica, Invicta y Mariana. Dibujo: Ignacio Koblischek.

Código Seguro De Verificación:	RXd+rQR046vPEIHG+XSV/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	26/12/2017 13:34:52
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RXd+rQR046vPEIHG+XSV/Q==		






Justificación: El escudo utilizado tradicionalmente en España es el cuadrilongo redondeado inferiormente, con unas proporciones de 5 de ancho por 6 de alto. Aunque algunas veces se ha utilizado el azur como esmalte del campo del escudo, el tradicionalmente usado es el gules. Este esmalte nos recuerda al escudo de Roma cuyo campo también es el de gules, recordando de esta forma el pasado romano de la ciudad.



Escudo de Roma

Código Seguro De Verificación:	RXd+rQR046vPEIHG+XSV/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	26/12/2017 13:34:52	
Observaciones		Página	5/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RXd+rQR046vPEIHG+XSV/Q==			

Fernando III, rey de Castilla y León

Justificación: San Fernando aparece en el primer sello de la ciudad (segunda mitad del siglo XIII) y, desde ese momento, lo ha hecho hasta la actualidad como principal elemento simbólico de la ciudad de Sevilla. Reconquistó Sevilla en 1248 y la incorporó a la Corona de Castilla y León. No lo hace como santo ya que fue canonizado el 7 de febrero de 1671 por el papa Clemente X.

Rostro: San Fernando reconquistó Sevilla con 48 años. Por este motivo se ha representado un rey sin canas, cabello y barba largas y mirada serena.

Manos: las manos se dibujan en dos posiciones, sujetando la espada con la mano diestra y el orbe con la izquierda. En ambos casos son visibles los cinco dedos.

Corona: como símbolo y atributo de rey. Se ha simplificado la corona real abierta.

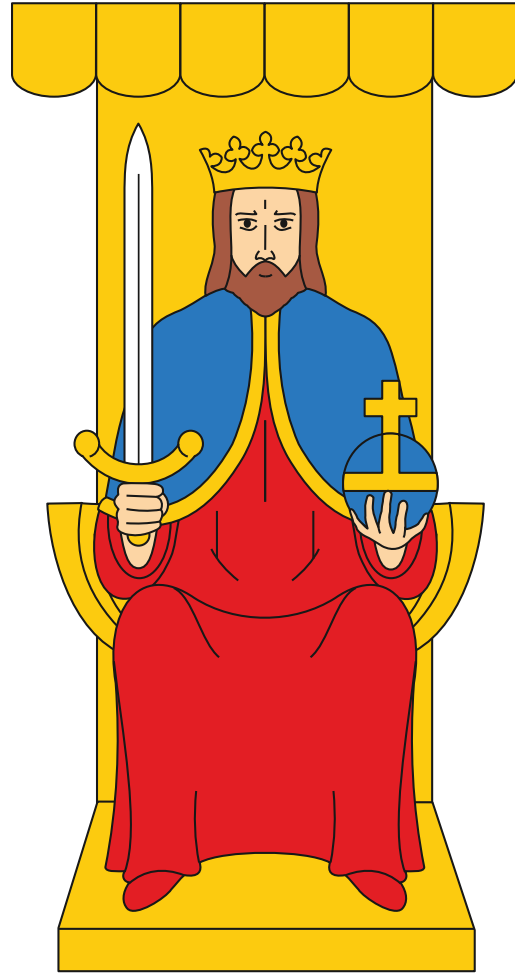
Capa: la capa de azur ribeteada de oro tal y como aparece en el pendón de la ciudad.

Túnica: la túnica de color rojo es la tradicionalmente representada, contrasta con el ribete de la capa y mantiene el mismo cromatismo que el campo del escudo.

Espada: la espada de San Fernando se llamaba Lobera. Todavía se conserva. Se ha dibujado de forma esquemática, hoja de plata y pomo y arriaz de oro. La espada y el orbe son los atributos con los que se reconoce a San Fernando y a la realeza en la antigua Corona de Castilla y León.

Orbe: atributo de rey cristiano.

Sedente: es la posición en la que aparece en el primer sello y en la que se ha mantenido en todas las representaciones



simbólicas y a lo largo de más de siete siglos hasta la actualidad.

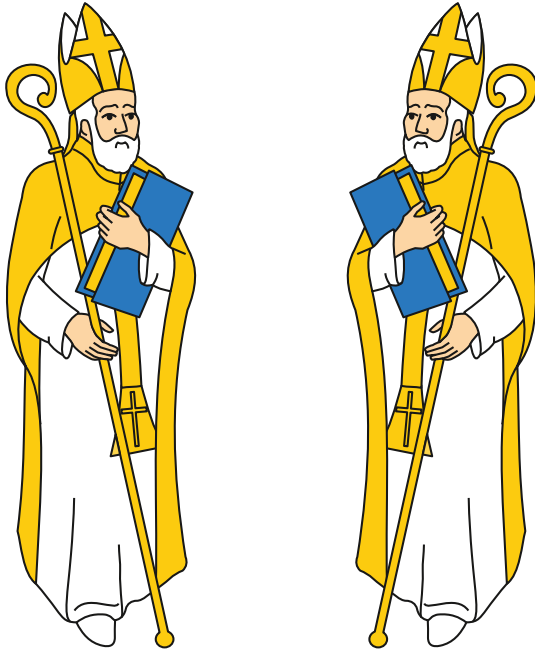
Jamuga: la jamuga es una silla de tijera que puede plegarse. Fue utilizada en la corte nazarí que, junto a la tarima con dosel, recuerdan al pasado islámico de la ciudad.

Tarima con dosel: no aparece en el sello original pero, su uso más que centenario, justifica su presencia. El dosel recuerda a las jaimas árabes y aporta cromatismo al escudo. En este caso de oro, recordando una vez más al escudo de Roma o pasado romano de la ciudad y a la cultura islámica, ya que ésta no permite la representación de figuras.

Código Seguro De Verificación:	RXd+rQR046vPEIHG+XSV/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	26/12/2017 13:34:52
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RXd+rQR046vPEIHG+XSV/Q==		



Isidoro y Leandro



Isidoro y Leandro, arzobispos de Sevilla

Justificación: los dos hermanos santos figuran en el sello y escudo de la ciudad desde el siglo XIII ininterrumpidamente hasta la actualidad. Su importancia

históricas indiscutible, siendo dos de los personajes más importantes de su tiempo en especial Isidoro, autor de las Etimologías, uno de los libros más importantes de toda la Edad Media Europea. Representan a la Sevilla visigoda. No aparecen como santos ya que su canonización fue bastante más tardía que su aparición en los sellos y escudos de la ciudad.

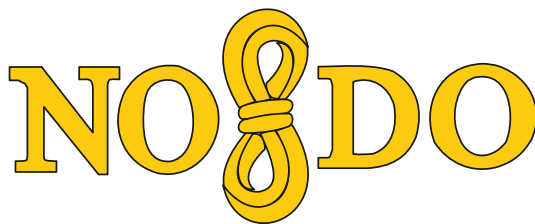
Libro: se representan con un libro por ser Padres de la Iglesia. En este caso de oro con las cubiertas de azul. De esta forma se mantiene el cromatismo con el escudo y las cubiertas destacan sobre las figuras.

Alba y capa pluvial: en representación de la indumentaria litúrgica del sacerdote y otros ministros.

Mitra y báculo: como símbolo de la dignidad eclesiástica de arzobispos.

Rostro: pelo y barba canos, como símbolo de sabiduría. Manos: en actitud de sujeción de libro y báculo.

NO 8 DO




NO 8 DO

Justificación: la divisa del nomadejado comenzó a utilizarse de forma sistemática a partir del segundo tercio del siglo XVII. Su originalidad, antigüedad centenaria y su simbolismo hacen obligatorio su permanencia en el escudo y en esa posición, al pie, no en jefe. NO 8 DO: las letras y la madeja se han dibujado conforme a las de la bandera. Los colores son los tradicionalmente utilizados.

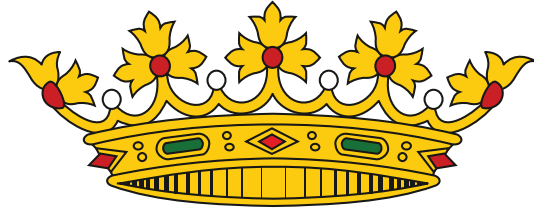
Mantelado en punta: aporta dinamismo al conjunto del escudo y permite acoplar mejor las figuras de los santos.

Código Seguro De Verificación:	RXd+rQR046vPEIHG+XSV/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	26/12/2017 13:34:52
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/RXd+rQR046vPEIHG+XSV/Q==		



Corona real abierta

Justificación: como símbolo de antigüedad del escudo y como parte integrante del Reino de España. Diseño: se ha optado por un diseño tradicional basado en forma y colores de las tradicionales.



Títulos

Títulos

Muy Noble: utilizado en la segunda mitad del siglo XIII en los documentos de Fernando III y Alfonso X.

Muy Leal: concedido por Juan II el 8 de octubre de 1444.

Muy Heroica: otorgado por Fernando VII el 13 de octubre de 1817.

Invicta: concedido por el Gobierno español, en nombre de Isabel II, el 1 de agosto de 1843.



Mariana: otorgado por decreto de Jefe de Estado el 6 de diciembre de 1946.

Conclusiones

Conclusiones

El escudo de la ciudad de Sevilla representa fielmente su Historia y amalgama de culturas.

Sevilla romana: representada por los colores principales del escudo, el gules (rojo) y el oro (amarillo) como los del escudo de Roma.

Sevilla visigoda: con la presencia de los dos hermanos, arzobispos ambos de Sevilla, máxima expresión de la cultura visigótica.

Sevilla musulmana: el dosel y la silla de tijera o jamuga nos recuerdan a las jaimas y sillas de tijera que se utilizaban en la corte nazarí, de las que algunas quedan en la Alhambra.

Sevilla cristiana: con la figura de Fernando III que incorporó la ciudad de Sevilla a la Corona de Castilla y León en 1248.

Código Seguro De Verificación:	RXd+rQR046vPEIHG+XSV/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	26/12/2017 13:34:52
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RXd+rQR046vPEIHG+XSV/Q==		

